



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rosa María Medel Pérez diputada por Valencia del **Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita **respuesta por escrito**.

Haciendo referencia al artículo 43 de la Constitución y al Capítulo XI, artículo 76 de la ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, donde queda recogido que la Alta Inspección deberá “evaluar el cumplimiento de fines y objetivos comunes y determinar las dificultades o deficiencias genéricas o estructurales que impiden alcanzar o distorsionen el funcionamiento de un sistema sanitario coherente, armónico y solidario”. Ajustándonos a esta ley y específicamente al papel de la Alta Inspección

- ¿Qué medidas tomará el Ministerio de Sanidad para salvaguardar la atención sanitaria a la población madrileña?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de noviembre de 2022

Rosa María Medel Pérez
Diputada